

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

---

Convocante:  
**Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raul Peña" (INAES)**  
**Instituto Nacional de Educacion Superior**

Nombre de la Licitación:  
**ADQUISICION DE LIBROS EDUCATIVOS**  
(versión 1)

ID de Licitación:  
**403181**



Modalidad:  
**Contratación Directa**

Publicado el:  
**26/10/2021**

*"Carta de Invitación para la Adquisición de Bienes - Convencional"*  
*Versión 1*

## RESUMEN DEL LLAMADO

### Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	403181	Nombre de la Licitación:	ADQUISICION DE LIBROS EDUCATIVOS
Convocante:	Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raul Peña" (INAES)	Categoría:	24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
Unidad de Contratación:	Instituto Nacional de Educacion Superior	Tipo de Procedimiento:	CD - Contratación Directa

### Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	AV. E. AYALA KM 4 1/2 B. HIPODROMO (DENTRO DE LA SND INGRESO POR AV. LA VICTORIA)	Fecha Límite de Consultas:	01/11/2021 11:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	AV. E. AYALA KM 4 1/2 B. HIPODROMO (DENTRO DE LA SND INGRESO POR AV. LA VICTORIA)	Fecha de Entrega de Ofertas:	05/11/2021 10:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	AV. E. AYALA KM 4 1/2 B. HIPODROMO (DENTRO DE LA SND INGRESO POR AV. LA VICTORIA)	Fecha de Apertura de Ofertas:	05/11/2021 10:30

### Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Por Item	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones		

### Datos del Contacto

Nombre:	EVELYN GONZALEZ F	Cargo:	COORDINADORA
Teléfono:	0962324734	Correo Electrónico:	uocise@gmail.com

# DATOS DE LA LICITACIÓN

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

## Contratación Pública Sostenibles - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en esta carta de invitación, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores.
- Los oferentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes asegurando a los trabajadores dependientes condiciones de trabajo dignas y justas en lo referente al salario, cargas sociales, provisión de uniformes, provisión de equipos de protección individual, bonificación familiar, jornada laboral, asegurar condiciones especiales a trabajadores expuestos a trabajos insalubres y peligrosos, remuneración por jornada nocturna.
- Las deducciones al salario, anticipos y préstamos a los trabajadores no podrán exceder los límites legales. Los términos y condiciones relacionados a los mismos deberán comunicarse de manera clara, para que los trabajadores los entiendan.
- Los oferentes adjudicados deberán fomentar en la medida de lo posible, la creación de empleo local y el uso de suministros locales.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá utilizar en la medida de lo posible, insumos cuyo embalaje pueda ser reutilizado o reciclado.
- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución, tales como: cooperación en acciones de recolección, separación de residuos sólidos, disposición adecuada de los residuos, participación del personal en actividades de capacitación impartidas por la institución, entre otros.
- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su reducción o eliminación en la fuente, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y de las instalaciones utilizadas, además de la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. Asimismo, se comprometen a:

- No ofrecer, prometer, dar ni solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas para obtener o conservar un contrato u otra ventaja ilegítima.
- No ofrecer, prometer o conceder ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo a funcionarios públicos. Tampoco deberán solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas, pecuniarias o de otro tipo, de funcionarios públicos o empleados de sus socios comerciales.
- Introducir políticas y programas contra la corrupción e implementarlas dentro de sus operaciones.
- Garantizar que todos los recursos a ser empleados en la ejecución de un contrato público sean de origen lícito.
- Garantizar que los fondos obtenidos de una licitación pública no sean destinados a fines ilícitos.

## Difusión de los documentos de la licitación

Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

## Aclaración de los documentos de la licitación

Todo oferente potencial que necesite alguna aclaración de la carta de invitación podrá solicitarla a la convocante. El medio por el cual se recibirán las consultas es el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), y/o si es el caso, en la Junta de Aclaraciones que se realice en la fecha, hora y dirección indicados por la convocante.

La convocante responderá por escrito a toda solicitud de aclaración de la carta de invitación que reciba dentro del plazo establecido o que se derive de la Junta de Aclaraciones.

La convocante publicará una copia de su respuesta, incluida una explicación de la consulta, pero sin identificar su procedencia, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dentro del plazo tope.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o podrá diferirlas, para que sean respondidas conforme con los plazos de respuestas o emisión de adendas. En todos los casos se deberá levantar acta circunstanciada.

## Documentos de la oferta

La carta de invitación, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

Los oferentes inscritos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta, la constancia firmada emitida a través del SIPE, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el anexo pertinente del presente pliego.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter confidencial e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

## Oferentes en consorcio

Dos o más interesados que no se encuentren comprendidos en las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica.

Para ello deberán presentar escritura pública de constitución del consorcio o un acuerdo con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse individualmente o conformar otro consorcio que participe en diferentes partidas.

## Aclaración de las ofertas

Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

## Disconformidad, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a la carta de invitación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

1. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes,

prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

2. Sí hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total
3. En caso de que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos, la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
4. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (1) y (2) mencionados.

## **Idioma de la oferta**

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción:

No Aplica

## **Idioma del contrato**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

## **Moneda de la oferta y pago**

La moneda de la oferta y pago será:

En Guaraníes para todos los oferentes

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en Guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

## **Visita al sitio de ejecución del contrato**

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

## **Precio y formulario de la oferta**

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

2. En caso de que se establezca en las bases y condiciones, los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente de la siguiente manera:

- a) El precio de bienes cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue a la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; y
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si lo hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará la modalidad de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que cobre el proveedor por los bienes suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.

5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.

---

## Abastecimiento simultáneo

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

No Aplica

---

## Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

---

## Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

---

## **Muestras**

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

---

## **Ofertas Alternativas**

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

---

## **Copias de la oferta - CPS**

El oferente presentará su oferta original. En caso de que la convocante requiera la presentación de copias lo deberá indicar en este apartado, las copias deberán estar identificadas como tales.

Cuando la presentación de ofertas se realice a través del sistema de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

0 copias

---

## **Formato y firma de la oferta**

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la Oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.

---

## **Periodo de validez de las ofertas**

Las ofertas deberán mantenerse válidas (en días calendarios) por:

30

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante en circunstancias excepcionales podrá solicitar, por escrito, al oferente que extienda el periodo de validez de la oferta, por lo tanto la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser también prorrogada.

El oferente puede rehusarse a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de Oferta. A los oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas.

---

## **Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.**

1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. La garantía de mantenimiento de oferta para la presente contratación directa será expedida en formato de declaración jurada, la cual deberá estar de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"
2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.
3. La garantía de mantenimiento de oferta en caso de oferentes en consorcio deberá ser presentado de la siguiente manera:
  - Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública, del líder del consorcio o de todos los socios que la integran;
  - Consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención: deberán emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.
4. La garantía de mantenimiento de ofertas podrá ser ejecutada:
  - a) Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
  - b) Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de la oferta,
  - c) Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir,
  - d) Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
    - d.1. suministrar los documentos indicados en la carta de invitación para la firma del contrato,
    - d.2. firmar el contrato,
    - d.3. suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
    - d.4. se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
    - d.5. el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas, o
    - d.6. no se formaliza el consorcio por escritura pública, antes de la firma del contrato.
5. En los procesos de contratación directa, la garantía de fiel cumplimiento de contrato podrá ser otorgada por medio de declaración jurada en lugar de póliza de seguro o garantía bancaria, según lo indique la Convocante en las bases de la contratación.
6. Las garantías tanto de Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato o de Anticipo, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, deberá ser pagadera ante solicitud escrita de la convocante donde se haga constar el monto reclamado, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la póliza. En estos casos será requisito que previamente el oferente sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
7. Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.
8. La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes.

---

## **Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:

90

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

---

## **Forma de instrumentación de la garantía de fiel cumplimiento**

La garantía de cumplimiento de contrato para la presente contratación será:

Declaración Jurada

En caso de admitir la presentación de declaración jurada, el oferente deberá adecuarse al formato estándar de la Sección "Formularios".

### **Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

5,00 %

La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

### **Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato**

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de:

El plazo de vigencia de esta garantía deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato, más 30 (treinta) días calendarios posterior a la finalización de la vigencia del mismo.

### **Periodo de validez de la Garantía de los bienes**

El periodo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

### **Tiempo de funcionamiento de los bienes**

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

### **Plazo de reposición de bienes**

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

5 DIAS

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

---

## **Cobertura de Seguro de los bienes**

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

---

## **Sistema de presentación de ofertas**

El Sistema de presentación de ofertas para esta licitación será:

Un sobre

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del Oferente;
2. Estar dirigidos a la Convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la Convocante no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

---

## **Plazo para presentar las ofertas**

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La Convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

---

## **Retiro, sustitución y modificación de las ofertas**

1. Un Oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

2. Todas las comunicaciones deberán ser:

a) presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";

b) recibidas por la Convocante antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas;

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

3. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

---

## Apertura de ofertas

1. La Convocante abrirá las ofertas y en caso de que hubiere notificaciones de retiro, sustitución y modificación de ofertas presentadas, las leerá en el acto público con la presencia de los oferentes o sus representantes a la hora, en la fecha y el lugar establecidos en el SICP.

2. Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

3. Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courier o entregadas personalmente, los sobres marcados como:

a) "RETIRO". Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

b) "SUSTITUCION" se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

4. Los representantes de los Oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portado por el representante.

5. Se solicitará a los representantes de los oferentes que estén presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta. Se distribuirá una copia del acta a todos los presentes.

6. Las ofertas sustituidas y modificadas presentadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes.

7. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas.

8. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada al Sistema de Información de Contrataciones Públicas para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

9. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico

# REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

## Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

## Requisitos de Calificación

### Capacidad Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

## Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

## Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

## Margen de preferencia local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

## Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (\*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (\*)

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (\*\*)

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (\*\*)

5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (\*\*)

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (\*\*)

7. Certificado de Cumplimiento Tributario (\*\*)

8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (\*\*)

9. Documentos legales
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)</li> </ul>
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)</li> </ul>
9.3. Oferentes en Consorcio.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)</li> </ol>
<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)</li> </ol>
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o</li> <li>• Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</li> </ul> </li> </ol>
<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o</li> <li>• Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.</li> </ul> </li> </ol>

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

---

## Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

NO APLICA

---

## Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. NO APLICA

b. [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]

c. [Agregar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria]

---

## Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Mostrar la experiencia en provisión de libros con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019 - 2020.

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO cada empresa Líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos de calificación en cuanto a la Experiencia solicitada por la convocante, mientras que los demás miembros del consorcio deberán cumplir con el 40% de lo solicitado

---

## Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

---

## Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

No Aplica

---

### **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica**

No Aplica

---

### **Criterios de desempate de ofertas**

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, iguallen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

**Nota1:** Conforme a lo previsto en el Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos licitatorios, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - SIPE, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso tradicional.

# SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

## Suministros y Especificaciones técnicas

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

## Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Los productos a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	Código	ISBN	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	CANTIDAD
1	55101509-040	9788436838152	Manual de didactica general para maestros de educacion infantil y de primaria	Blas Bermejo	Pirámide	2017	1
2	55101509-040	9789508089649	"Generizando" La lengua y la Literatura desde la cotidianidad del aula	Baez Jesica, Malizia Andrés, Melo Mónica	HomoSapiens	2014	1
3	55101509-040	9789877710151	¡Arriba el telón! Juegos de teatro para niños	Cariello, Graciela	HomoSapiens	2019	1
4	55101509-040	9786075229485	¡Comunicáte!	Verdeber y otros	Cengage Learning	2015	1
5	55101509-040	9788491810360	¡No hace falta ser Einstein! Una mirada distinta sobre la ciencia.	Ben Miller	Alianza Editorial	2018	1
6	55101509-040	9788436840278	¡Oír, escuchar, tocar! Cómo liberar las capacidades auditivas, improvisatorias e interpretativas de tus estudiantes	Lucy Green	Pirámide	2012	1
7	55101509-040	9789508087256	¿A resolver problemas se enseña? El problema como contenido a ser enseñado de 1° a 7°	Adriana González	HomoSapiens	2013	1
8	55101509-040	9788471129376	¿Cómo disfrutar de mis clases?	Laura Duschatzky	Morata Ediciones	2018	1

9	55101509-040	9789974872516	¿Cómo mejorar la evaluación en el aula ?	Graciela Loureiro, Beatriz Picaroni, Pedro Ravela	Magro	2019	1
10	55101509-040	9789877710960	¿Inclusión o accesibilidad educativa para tod@s? Pensar una escuela que no excluya. Análisis de casos	Boggino Norberto	HomoSapiens	2021	1
11	55101509-040	9788436840254	Acoso escolar: Definición, características, causas-consecuencias, familia como agente clave y prevención-intervención ecológica	Lara López Hernández , Carmen Sabater Fernández	Pirámide	2018	1
12	55101509-040	9788436841275	Actividades musculares para niños pequeños	Esther Ruiz Palomo, Isabel Luis Rico, Tamara de la Torre Cruz y otros	Pirámide	2019	1
13	55101509-040	9786074384178	Administración de proyectos	Zacarías Torres Elí Torres	Grupo Editorial Patria	2014	1
14	55101509-040	9786075265285	Administración exitosa de proyectos	Gido Clements y otros	Cengage Learning	2013	1
15	55101509-040	9788490214817	Al Abordaje Pirata... Una Aventura en el Aula de Educación Infantil	Silvia Riera Calzado	ICB Editores	2017	1
16	55101509-040	9789508088468	Alumnos de grado ¿pueden generar conocimiento o solo reproducir? Los	Echevarría Hugo	HomoSapiens	2014	1
17	55101509-040	9789873889196	Análisis Multivariante	Carlos Véliz Capuñay	Cengage Learning	2017	1
18	55101509-040	9788436836172	Anatomía de la mente Emoción, cognición y cerebro	Luis Carretié Arangüena	Pirámide	2016	1
19	55101509-040	9786071738660	Aprendizaje Basado en Desafíos	James Nottingham	Trillas	2019	1
20	55101509-040	9788427726734	APRENDER A PARTICIPAR DESDE ESCUELA	DE LA RIVA, FERNANDO Y MORENO, ANTONIO	Narcea	2019	1
21	55101509-040	9789876672009	Aprender haciendo	Milú Christello, María Conforti	Bonum	2012	1
22	55101509-040	9789505073269	Aprender jugando con la naturaleza	Susana Gamboa	Bonum	2001	1
23	55101509-040	9788427728257	APRENDER SEGUROS	BERÁSTEGUI, A., HALTY A., Y PITILLAS, C.	Narcea	2021	1
24	55101509-040	9789508088901	Aprender y enseñar a leer y a escribir. Sus controversias	Borsani María José	HomoSapiens	2015	1
25	55101509-040	9786071738097	Aprendizaje con Cerebro	Cesar Ruiz de Somocurcio	Trillas	2019	1

26	55101509-040	9788436840018	Aprendizaje cooperativo crítico: Mucho más que una eficaz técnica pedagógica	Anastasio Ovejero Bernal	Pirámide	2016	1
27	55101509-040	9788436838510	Aprendizaje cooperativo Teoría y práctica en las diferentes áreas y materias del curriculum	Jesús C. Iglesias Muñiz , Laura F. González García , Javier Fernández- Río	Pirámide	2013	1
28	55101509-040	9786139436064	Aprendizaje cooperativo.	Maria del Pilar Gutiérrez Cervera	EAE	2019	1
29	55101509-040	9786071714800	Aprendizaje Efectivo y Desarrollo de la Inteligencia	Alberto Arzamendi Zumaya	Trillas	2019	1
30	55101509-040	9788436838947	Aprendizaje escolar desde la psicología	José Ignacio Navarro Guzmán , Carlos Martín Bravo	Pirámide	2018	1
31	55101509-040	9788427725317	Aprendizaje-Servicio	Marta Ruiz Corbella, Juan García-Gutierrez	Narcea	2019	1
32	55101509-040	9789877710939	Apuntes y reflexiones sobre didáctica	Lesteime Daniel	HomoSapiens	2021	1
33	55101509-040	9789877710281	Área de educación artística y la discapacidad intelectual. De la teoría de las Inteligencias Múltiples a la Neuroeducación.	Tillería Pérez Daniel	HomoSapiens	2019	1
34	55101509-040	9789508089090	Articulación de la enseñanza inicial y la enseñanza primaria. Continuidades y euentros	Pitluk Laura	HomoSapiens	2016	1
35	55101509-040	9789508086778	Aula: un espacio para aprender a decir y escuchar	Avendaño - Perrone	HomoSapiens	2012	1
36	55101509-040	9789508088314	Aulas de literatura. De los textos a la teoría y de la teoría a los textos, Las	Actis - Barberis	HomoSapiens	2013	1
37	55101509-040	9789877710588	Aulas inclusivas. Teorías en acto	Borsani María José	HomoSapiens	2020	1
38	55101509-040	9789876671415	Autoridad y Liderazgo	Alejandro Castro Santander	Bonum	2016	1
39	55101509-040	9789974869103	Ayudando a Futuros Lectores	Ariel Cuadro, Carolina Castro	Magro	2019	1
40	55101509-040	9789876670692	Bioética en el aula. Guía teórica y actividades prácticas para docentes	María Inés Franck; Nicolás Lafferriere,	Bonum	2018	1
41	55101509-040	9789508088352	Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales	Castro Santander Alejandro	HomoSapiens	2013	1

42	55101509-040	9789877716702	Caja de herramientas para la gestión educativa. Aportes para los equipos directivos	Avendaño Fernando	HomoSapiens	2021	1
43	55101509-040	9789876671996	Cambio sistémico de la Educación	Oscar Salomone	Bonum	2017	1
44	55101509-040	9788436840582	Capacidades diversas y educación social	Carolina Fernández Jiménez	Pirámide	2017	1
45	55101509-040	9788430970834	Carta sobre la tolerancia (1689)	John Locke	Tecnos	2017	1
46	55101509-040	9789876670661	Cerebrando El Aprendizaje	Rosana Fernández Coto	Bonum	2016	1
47	55101509-040	9789876670807	Cerebrando Las Emociones	Rosana Fernández Coto	Bonum	2016	1
48	55101509-040	9789876671767	Cerebro, Las Inteligencias	Ricardo Fernández	Bonum	2017	1
49	55101509-040	9789508088284	Ceremonias mínimas. Una apuesta a la educación en la era del consumo	Minnicelli Mercedes	HomoSapiens	2013	1
50	55101509-040	9789682475689	Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa	Miguel Martínez Miguélez	Trillas	2017	1
51	55101509-040	9789877710878	Ciencias Sociales a debate. Epistemología, crítica y sociedad, Las	Garnica Naim / Rodríguez Alan	HomoSapiens	2020	1
52	55101509-040	9789508089137	Clubes de lectura y de escritura. Hacia la construcción de una pedagogía del deseo de la palabra	Paglieta Silvia	HomoSapiens	2016	1
53	55101509-040	9789508088987	Cómo aprendemos y cómo enseñamos la narración oral?	Pellizzari Graciela	HomoSapiens	2015	1
54	55101509-040	9789875704527	Cómo ayudar a niños y adolescentes con trastornos de lenguaje	Ana María Soprano	Akadia	2021	1
55	55101509-040	9788490522431	Cómo Capacitar Excelentes Docentes Innovadores	Francisco Menchén Bellón	Díaz de Santos	2019	1
56	55101509-040	9789508087591	Cómo elaborar monografías, artículos científicos y otros textos expositivos	Ander-Egg Ezequiel	HomoSapiens	2013	1
57	55101509-040	9789876012621	Cómo enseñar a aprender	Corina Rogovsky	La Crujia	2020	1
58	55101509-040	9788490774502	Cómo Escribir y Publicar un Artículo Científico	Juana María González García, Ana León Mejía, Mercedes Peñalba Sotorrío	Síntesis	2016	1

59	55101509-040	9789508089175	Cómo evaluar desde el paradigma de la complejidad	Boggino - Barés	HomoSapiens	2016	1
60	55101509-040	9788490214503	Cómo fomentar la creatividad	Iratxe Suberviola Ovejas	ICB Editores	2018	1
61	55101509-040	9788427726673	CÓMO IMPLICAR A LOS ESTUDIANTES	TAIT, JON	Narcea	2019	1
62	55101509-040	9789508088994	Cómo interpretar al niño y al adolescente hoy?	Giraldi Graciela	HomoSapiens	2016	1
63	55101509-040	9788427725591	Cómo resolver problemas de geometría Problem solving geométrico para 8 - 14 años	Marta Todeschini y otros	Narcea Ediciones	2016	1
64	55101509-040	9789508088529	Cómo terminar con el aburrimiento y el fracaso en la escuela. Piaget, la informática, los números y las cuentas	Gómez Germán	HomoSapiens	2014	1
65	55101509-040	9788427727779	CÓMO TRABAJAR PROYECTOS APREND.	BLANCHARD, MERCEDES Y MUZÁS, M <sup>º</sup> DOLORES	Narcea	2020	1
66	55101509-040	9789588993669	Competencia Social y Salud Escolar	Helena Vélez Botero, Luis Flórez Alarcón	Manual Moderno	2020	1
67	55101509-040	9786075228587	Competencias transversales para una sociedad basada en conocimiento	Jaime Ricardo Valenzuela	Cengage Learning	2017	1
68	55101509-040	9789587629453	Comunicación Intercultural	María José Cornejo, Inmaculada Gómez Jarabo	Ediciones de la U	2019	1
69	55101509-040	9786075225142	Comunicación oral y efectiva en la era digital	Rudolph Verderber, Deanna Sellnow	Cengage Learning	2017	1
70	55101509-040	9788490215012	Construyendo identidades a través de los sentidos Escuela de padres	Marina Caparrós Fernández	ICB Editores	2014	1
71	55101509-040	9789508086976	Convección de los Derechos del Niño y, La. Su aplicación en el ámbito educativo	Seda, Juan Antonio	HomoSapiens	2013	1
72	55101509-040	9788427723832	Convivencia, ética y educación Audacia y esperanza	Mario Sergio Cortella	Narcea Ediciones	2018	1
73	55101509-040	9788427725881	CONVIVIR SIN BULLYING	AVILÉS MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	Narcea	2019	1
74	55101509-040	9789877710915	Crónicas de educación en pandemia	Gurvich Diego	HomoSapiens	2021	1
75	55101509-040	9789508088567	Cuerpo cuenta, El. La presencia del cuerpo en las versificaciones, narrativas y lecturas de crianza	Calmels Daniel	HomoSapiens	2014	1

76	55101509-040	9788427727298	CURRÍCULO Y EDUCACIÓN S.XXI	LÓPEZ RUPÉREZ, FRANCISCO	Narcea	2020	1
77	55101509-040	9789508088703	Dale que El juego dramático y el desarrollo del lenguaje en los niños pequeños	Sarlé, Patricia	HomoSapiens	2015	1
78	55101509-040	9789508088673	De la educación a distancia a la Educación el Línea	Schwartzman, Gisela	HomoSapiens	2014	1
79	55101509-040	9789508089922	De la integración educativa a la educación inclusiva	Borsani María José	HomoSapiens	2018	1
80	55101509-040	9789508087577	De la sala de 5 a 1º año. Articulación entre Nivel Inicial y Escuela Primaria	Weinstenin - González	HomoSapiens	2013	1
81	55101509-040	9789508088727	De repartir y partir se trata. La división de números naturales en la Escuela Primaria	González Adriana	HomoSapiens	2015	1
82	55101509-040	9789506418625	Decálogo para la mejora escolar	Silvina Gvirts, Victoria Abregú, Carla Paparella	Granica	2019	1
83	55101509-040	9789876672375	Dejalo Pensar!	Gigena Burón	Bonum	2017	1
84	55101509-040	9788436838442	Desarrollo biológico y cognitivo en el ciclo vital	Izarne Lizaso Elgarresta , Joana Acha Morcillo , Luixa Reizabal Arruabarrena , Alfonso Javier García González	Pirámide	2017	1
85	55101509-040	9788436839227	Desarrollo emocional en los primeros años de vida Debates actuales y retos futuros	Marta Giménez-Dasí , Laura Quintanilla Cobián	Pirámide	2011	1
86	55101509-040	9788427725768	DESARROLLO HABILIDADES COGNITIVAS	MILLER, SUSAN A.	Narcea	2019	1
87	55101509-040	9788427726321	DESARROLLO HABILIDADES EMOCIONALES	MILLER, SUSAN A.	Narcea	2019	1
88	55101509-040	9788427726444	DESARROLLO HABILIDADES SOCIALES	MILLER, SUSAN A.	Narcea	2019	1
89	55101509-040	9781456255701	Desarrollo Humano	Diane E Papaplia	Mc Graw Hill	2017	1
90	55101509-040	8475094961	Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir	Daniel Cassany	Paidós	2000	1
91	55101509-040	9788427726260	DESPERTAR EL PLACER POR LA LECTURA	GAGNON-ROBERGE, SOPHIE	Narcea	2019	1
92	55101509-040	9788491044871	Diccionario de la música	Alberto González Lapuente	Alianza Editorial	2016	1

93	55101509-040	9789586486507	Diccionario de psicología	Natalia Consuegra	Ecoe Ediciones Limitada	2015	1
94	55101509-040	9788420683225	Diccionario de sociología	Salvador Giner Emilio Lamo de Espinosa Cristóbal Torres	Alianza Editorial	2015	1
95	55101509-040	9798654983091	DIDÁCTICA DE LA ARTES PLÁSTICAS	Palópoli, María del Carmen	Bonum	2005	1
96	55101509-040	9788420534572	Didáctica de la Educación Artística	Viadel, Ricardo	Pearson	2008	1
97	55101509-040	9788436840148	Didáctica de la lengua extranjera en Educación Infantil: Inglés	Beatriz Cortina-Pérez, Ana Andúgar Soto	Pirámide	2016	1
98	55101509-040	9788436839081	Didáctica de las Ciencias Experimentales II Prácticas de laboratorio	Francisco González García	Pirámide	2018	1
99	55101509-040	9788436839524	Didáctica de las Ciencias para Educación Primaria I. Ciencias del espacio y de la Tierra	José Miguel Vílchez González	Pirámide	2019	1
100	55101509-040	9788491712619	Didáctica Inclusiva y Transformadora	Joaquín Paredes, Rosa María Esteban, María Pilar Rodrigo	Síntesis	2019	1
101	55101509-040	9789974877658	Didáctica Práctica para enseñanza básica, media y superior	Julia Leymoníe Sáenz, Eduardo Fiore Ferrari	Magro	2020	1
102	55101509-040	9789876671347	DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DEL TEATRO EN LA ESCUELA	Vittar, Dolly	Bonum	2015	1
103	55101509-040	9789505079452	Didácticas Ciencias Naturales	Susana Goncalves y otros	Bonum	2019	1
104	55101509-040	9789505077335	Didácticas Ciencias Sociales	Gabriel Calarola	Bonum	2018	1
105	55101509-040	9788471128317	Diseño Universal para el aprendizaje Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas	Carmen Alba Pastor	Morata Ediciones	2013	1
106	55101509-040	9788420663982	Diseño y desarrollo del currículum	Isabel Cantón Mayo, Margarita Pino-Juste	Alianza	2019	1
107	55101509-040	9789508086419	Diseño y plan de análisis en investigación cualitativa	Echevarría Hugo	HomoSapiens	2011	1
108	55101509-040	9789508088499	Dispositivos y estrategias para el trabajo grupal en el aula. El aprendizaje cooperativo en acción	Stigliano - Gentile	HomoSapiens	2014	1
109	55101509-040	9789508088581	Diversos y colonizados. El sueño multicultural de la escuela	de la Vega Eduardo	HomoSapiens	2014	1

110	55101509-040	9789508088376	Docentes privados, desafíos particulares. Educación privada e inclusión social	Lucero Martín	HomoSapiens	2013	1
111	55101509-040	9789876671804	Docentes que dejan huellas	Gustavo Martínez	Bonum	2015	1
112	55101509-040	9788471128744	Ecologías del Aprendizaje Educación exoandida en contextos múltiples	Juan Bautista Martínez Rodríguez Eduardo Fernández Rodríguez	Morata Ediciones	2018	1
113	55101509-040	9788427726581	EDUCACIÓN EMOCIONAL INFANCIA	CLAEYS BOUUAERT, MICHEL	Narcea	2020	1
114	55101509-040	9789501203288	Educación en Pandemia	Mariana Maggio	Paidós	2021	1
115	55101509-040	9789508089625	Educación en su laberinto, La	Romero Pedro / Romero José	HomoSapiens	2017	1
116	55101509-040	9788427724389	Educación Imaginativa Herramientas cognitivas para el aula	K. Egan G. Judson	Narcea Ediciones	2016	1
117	55101509-040	9788436838466	Educación infantil contemporánea: Fundamentos teórico-prácticos	Juan Holgado Barroso	Pirámide	2011	1
118	55101509-040	9788490210987	Educación Infantil: habilidades sociales y dinamización de grupos	Coordinadora: Paloma Ramos Ramos	ICB Editores	2019	1
119	55101509-040	9788427726178	EDUCACIÓN INVISIBLE	MARRASÉ, JOSEP MANEL	Narcea	2019	1
120	55101509-040	9789875384170	Educación musical en movimiento	Graciela Heguy	Novedades Educativas	2015	1
121	55101509-040	9788427728110	EDUCACIÓN NUTRICIONAL BÁSICA	CABEZUELO, GLORIA Y FRONTERA, PEDRO	Narcea	2021	1
122	55101509-040	9788436837605	Educación y patrimonio cultural: Fundamentos, contextos y estrategias didácticas	María de la Encarnación Cambil Hernández, Antonio Tudela Sancho	Pirámide	2019	1
123	55101509-040	9788427725249	Educadores Comprometidos	Christopher Day	Narcea	2019	1
124	55101509-040	9788427727748	EDUCAR el CARÁCTER de nuestros ESTUDIANTES	AHEDO, J; FUENTES, J.L. Y CARO, C.	Narcea	2020	1
125	55101509-040	9789877710557	Educación el corazón. Los sentimientos en la escuela	Santo Guerra, Miguel Angel	HomoSapiens	2020	1
126	55101509-040	9789876672405	Educación en la Posmodernidad	Paola Delbosco	Bonum	2016	1

127	55101509-040	9788427725515	Educación sin manipular	José Bernardo Carrasco	Narcea	2019	1
128	55101509-040	9788427726239	EJERCICIOS DE MINDFULNESS EN EL AULA	PRINCE, TAMMIE	Narcea	2019	1
129	55101509-040	9788471129147	El aprendizaje por proyectos en educación infantil y primaria	Carmen A. Castillo, Yvonne Kogan, Sylvia Chard	Morata	2019	1
130	55101509-040	9789876671965	El Desafío de la diversidad	Silvia César y otros	Bonum	2016	1
131	55101509-040	9788490522165	El Desafío Formador frente al Aprendizaje	Francisco Verjano Díaz	Díaz de Santos	2019	1
132	55101509-040	9788427717244	El desarrollo psicomotor Desde la infancia hasta la adolescencias	G Cabezuelo P. Frontera	Narcea Ediciones	2015	1
133	55101509-040	9789878645544	El Enfoque Fonológico en las alteraciones del habla infantil	Carina Graciano, Analía Álvarez	Neuroaprendizaje Infantil, Editorial	2020	1
134	55101509-040	9789876672139	El Gran Aprendedor	Daniel Ricart	Bonum	2018	1
135	55101509-040	9786071735119	El Modelo Educativo y sus aprendizajes clave para una educación integral	Raúl Sánchez Barajas	Trillas	2019	1
136	55101509-040	9788436839067	El síndrome de burnout en los docentes	Jesús Esteras Peña , Paloma Chorot Raso , Bonifacio Sandín Ferrero	Pirámide	2016	1
137	55101509-040	9789508089182	En busca de la educación perdida	Bárcena Fernando	HomoSapiens	2016	1
138	55101509-040	9789508089588	Encrucijadas entre el cuidar y educar. Debates y experiencias	Antelo - Redondo	HomoSapiens	2017	1
139	55101509-040	9789808088918	Enseñanza de las Cs Soc. N Primario	Silber Eduardo	HomoSapiens	2015	1
140	55101509-040	9786071725509	Enseñanza del Lenguaje Escrito	Yulia Solovieva	Trillas	2019	1
141	55101509-040	9789500211536	Enseñanza Virtual	Guadalupe Álvarez, María Beatriz Taboada	El Ateneo	2021	1
142	55101509-040	9789508085344	Enseñar aritmética a los más chicos. De la exploración al dominio	Cecilia Parra, Irma Saiz	HomoSapiens	2020	1
143	55101509-040	9788471128386	Enseñar música de forma creativa	Pamela Burnard Regina Murphy	Morata Ediciones	2018	1

144	55101509-040	9789875381056	Enseñar y aprender matemática	Ponce, Héctor	Novedades Educativas	2004	1
145	55101509-040	9788427725911	ENSEÑAR Y APRENDER MATEMÁTICAS	MARÍN RODRÍGUEZ, MARGARITA	Narcea	2019	1
146	55101509-040	9788427727526	ENTENDER EL CAMBIO CLIMÁTICO	TUCKER, LAURA Y SHERWOOD, LOIS	Narcea	2020	1
147	55101509-040	9788436839241	Entorno, sociedad y cultura en Educación Infantil: Fundamentos, propuestas y aplicaciones	Antonio Luis Bonilla Martos , Yolanda Guasch Marí	Pirámide	2017	1
148	55101509-040	9789508086839	Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones	Soutwell Myriam	HomoSapiens	2012	1
149	55101509-040	9789877710489	Equipos de orientación escolar.	María Beatriz Greco (comp.)	HomoSapiens	2020	1
150	55101509-040	9788427724488	Equipos docentes innovadores Formar y formarse colaborativamente	Mercedes Blanchard Ma. Dolores Muzás	Narcea Ediciones	2017	1
151	55101509-040	9789501229233	Escribir en la universidad	Renata Dessau	Paidós	2016	1
152	55101509-040	9786070506536	Escribir Escribiendo	Fernando García Córdoba, Alejandra Ortiz Martínez	Limusa	2016	1
153	55101509-040	9789877710243	Escuela con los pies en el aire. Hacer escuela, entre la desigualdad y la emancipación, La	Redondo Patricia	HomoSapiens	2019	1
154	55101509-040	9798595893473	Escuela inclusiva. Textos y contextos para (re) pensar críticamente los pretextos para incluir	Bazán Campos, Domingo	HomoSapiens	2019	1
155	55101509-040	9789508087584	Escuela pública apuesta al pensamiento,La	Kohan Walter	HomoSapiens	2013	1
156	55101509-040	9789508086754	Escuela y las cosas, La. La experiencia escolar a través de los objetos	Brailovsky Daniel	HomoSapiens	2012	1
157	55101509-040	9789508086815	Escuelas día a día. Agenda de lectura y escritura en el aula	Actis Beatriz (comp.)	HomoSapiens	2012	1
158	55101509-040	9789877710120	Escuelas emocionalmente inteligentes. La revolución educativa necesaria	Castro Santander Alejandro	HomoSapiens	2018	1
159	55101509-040	9789508086532	Espacio habitado. En la vida cotidiana y la práctica profesional	Calmels Daniel	HomoSapiens	2011	1
160	55101509-040	9789877710199	Estigmatización, racismo y violencia en el territorio escolar.	Kaplan Carina	HomoSapiens	2019	1

161	55101509-040	9789508086433	Estilos de enseñanza. Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras	Cols Stela	HomoSapiens	2011	1
162	55101509-040	9786073207522	Estrategias de enseñanza aprendizaje	Julio H. Pimienta Prieto	Pearson	2018	1
163	55101509-040	9786071502933	Estrategias docentes para un aprendizaje significativo	Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas	McGraw-Hill	2010	1
164	55101509-040	9788436841602	Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de ciencias sociales	Ana María Hernández Carretero	Pirámide	2019	1
165	55101509-040	9788436836073	Ética psicosocial: Enfoque comunitario. Actores, valores, opciones y consecuencias	Alipio Sánchez Vidal	Pirámide	2019	1
166	55101509-040	9789877710922	Evaluación institucional, La	Spakowsky Elisa	HomoSapiens	2021	1
167	55101509-040	9788490217542	Evaluación y Diagnóstico de Necesidades Educativas Específicas	María Jesús Luque Rojas, Diego Jesús Luque Parra	ICB	2019	1
168	55101509-040	9789508089526	Evaluar con el corazón. De los ríos de las teorías al mar de la práctica	Santos Guerra Miguel Ángel	HomoSapiens	2017	1
169	55101509-040	9788427718302	Experimentar Aplicación del método científico a la construcción del conocimiento	Marina Galetto Antonio Romano	Narcea Ediciones	2018	1
170	55101509-040	9788427724723	Familia Urgencias y turbulencias	Mario Sergio Cortella	Narcea Ediciones	2017	1
171	55101509-040	9789508087638	Feromonas de la manzana. El valor educativo de la dirección escolar	Santos Guerra Miguel Ángel	HomoSapiens	2013	1
172	55101509-040	9789505078998	FIESTA DEL TEATRO EN LA ESCUELA	McLoughlin Juan	Bonum	2013	1
173	55101509-040	9788430976102	Filosofía de la ciencia Historia y práctica	Mauricio Suárez	Tecnos	2019	1
174	55101509-040	9788430976065	Filosofía de la ciencia: Una guía ilustrada	Ziauddin Sardar Borin Van Loon	Tecnos	2019	1
175	55101509-040	9789877710274	Filosofía para/con niños y niñas. Reflexiones y acciones	Pitluk Laura	HomoSapiens	2019	1
176	55101509-040	9789877710274	Filosofías para / con niños y niñas. Reflexiones y acciones	Laura Pitluk y otros	HomoSapiens	2020	1
177	55101509-040	9788430971114	Filósofos y Filosofía	Manuel Garrido	Tecnos	2017	1

178	55101509-040	9789508089878	Formación ética y ciudadana con justicia de género e igualdad social.	Zattara Susana	HomoSapiens	2018	1
179	55101509-040	9788427726086	FOTOGRAFÍA EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA	BAUTISTA GARCÍA-VERA, ANTONIO	Narcea	2019	1
180	55101509-040	9789587628845	Fundamentos Básicos de Metodología de Investigación Educativa	Manuel Riesco Gonzalez, José Quintana Díaz, Begoña García Domingo y otros	Ediciones de la U	2018	1
181	55101509-040	9788427726536	GENERACIÓN Z	ZARRA III, ERNEST J.	Narcea	2019	1
182	55101509-040	9789508086426	Geometría y origami. Una fiesta con papeles para la clase de Matemática	Stella Ricotti	HomoSapiens	2020	1
183	55101509-040	9789508089113	Gestión escolar del maltrato y el abuso infantil. Familia, escuela y entorno.	Castro Santander Alejandro	HomoSapiens	2016	1
184	55101509-040	9789508089069	Gestión escolar, La. El desafío de crear contextos para estar bien	Pitluk - Blejmar	HomoSapiens	2016	1
185	55101509-040	9788427726901	GRATITUD Y EDUCACIÓN	GRIFFITH, OWEN	Narcea	2020	1
186	55101509-040	9788466237284	Guía de Inteligencia Emocional	Lucrecia Pérsico	Libsa	2019	1
187	55101509-040	9789876671507	Habilidades socioemocionales	Scarafia, Vilanova y otros	Bonum	2017	1
188	55101509-040	9788427726772	HABLEMOS AL CUERPO CON EL LENGUAJE DEL CUERPO	COMPAN, ISABEL Y PAGÈS, MONTSERRAT	Narcea	2020	1
189	55101509-040	9789877710502	Hacia una didáctica de la educación ciudadana.	Isabelino Siede (comp.)	HomoSapiens	2020	1
190	55101509-040	9788427728479	HACIA UNA ESCUELA ECOHUMANISTA	MARRASÉ, JOSEP MANEL	Narcea	2021	1
191	55101509-040	9788427724754	Hacia una formación disruptiva de docentes 10 claves para el cambio	Carlos Marcelo Denise Vaillant	Narcea	2016	1
192	55101509-040	9786075267135	Historia universal comtemporánea	Martínez Ruíz, Martínez de Jesús	Cengage Learning	2017	1
193	55101509-040	9789508086594	Huellas, trazos y trazas para pensar con otros	AAW	HomoSapiens	2011	1
194	55101509-040	9789508088970	Ideas en acción. Ejercicios para la enseñanza y el desarrollo emocional	Santos Guerra Miguel Ángel	HomoSapiens	2015	1

195	55101509-040	9789877710045	Ideas y reflexiones de grandes maestros	Pitluk Laura	HomoSapiens	2018	1
196	55101509-040	9789877710212	Inclusión educativa como construcción. Puentes y caminos para pensar y recorrer	Pitluk Laura	HomoSapiens	2019	1
197	55101509-040	9789877710250	Infancias en la escuela. Discapacidad, detenciones y tropiezos en la experiencia de la infancia	Rocha Marcelo	HomoSapiens	2019	1
198	55101509-040	9789508086723	Innovación y cambio en las instituciones educativas	Zabalza Miguel	HomoSapiens	2012	1
199	55101509-040	9788427725546	Innovar en Educación Sí, pero ¿cómo? Mitos y realidades	André Tricot	Narcea Ediciones	2014	1
200	55101509-040	9786071734594	Instrumentos de Evaluación en la Investigación Educativa	Nohemí Fernández Mojica	Trillas	2018	1
201	55101509-040	9788427725829	INTEGRACIÓN SENSORIAL	SERRANO, PAULA	Narcea	2019	1
202	55101509-040	9789876670616	Integrando La Neuroeducación	<a href="#">Carminati de Limongelli, Waipan</a>	Bonum	2016	1
203	55101509-040	9788490774038	Introducción a la Investigación Cualitativa	Joan M. Verd, Carlos Lozares	Síntesis	2016	1
204	55101509-040	9789505078486	Introducción a la Psicología	Julio César Labaké	Bonum	2016	1
205	55101509-040	9788436835632	Introducción a las técnicas de muestreo	Javier de León Ledesma, José Boza Chirino, Jorge V. Pérez-Rodríguez	Pirámide	2016	1
206	55101509-040	9786139437641	Investigación acción y desarrollo de competencias docentes	Julio Cesar Orozco Alvarado	EAE	2019	1
207	55101509-040	9786202145268	Investigación Educativa. Metodología de la investigación en educación	Luis Ugalde	EAE	2019	1
208	55101509-040	9789877710465	Investigando sobre la convivencia y la violencia en las escuelas.	Alfredo Furlán y Nidia Eli Ochoa (coord..)	HomoSapiens	2020	1
209	55101509-040	9789505078318	JUEGOS DE EXPRESIÓN Y CREACIÓN TEATRAL	GAMBOA DE VITELLESCHI,SUSANA	Bonum	2013	1
210	55101509-040	9788427727175	JUEGOS STEM EN LOS RINCONES DE APRENDIZAJE	ENGLEHART, DEIRDRE Y OTRAS	Narcea	2020	1
211	55101509-040	9789876672351	Jugando desde Neurociencias	Susana Gamboa	Bonum	2014	1

212	55101509-040	9789974869165	La Adquisición de la Lectura y sus Complejidades	Carmen Caamaño	Magro	2019	1
213	55101509-040	9788427724310	La creatividad como proceso participativo y distribuido Implicación en las aulas	Edward P. Clapp	Narcea Ediciones	2018	1
214	55101509-040	9788436840308	La enseñanza del entorno en Educación Infantil: Proyectos y rincones	María Puig Gutiérrez , Fátima Rodríguez Marín	Pirámide	2014	1
215	55101509-040	9786073249171	La Enseñanza en la Cuarta Revolución Industrial	Armand Doucet, Jelmer Evers, Elisa Guerra, Nadia Lopez, Michael Soskil, Koen Timmers	Pearson	2019	1
216	55101509-040	9788430974160	La filosofía contemporánea Una nueva historia de la filosofía occidental Volumen 4	Anthony Kenny	Tecnos	2018	1
217	55101509-040	9788427725386	La Gestión del Aula	Pedro María Uruñuela	Narcea	2019	1
218	55101509-040	9788481646283	La lógica de la investigación etnográfica	Angel Díaz de Rada, Honorio Velasco	Trotta	2018	1
219	55101509-040	9788427724938	La mediación va a la escuela hacia un buen plan de convivencia en el centro	Maria Carme Boqué	Narcea Ediciones	2017	1
220	55101509-040	9788427724662	La metodología del Aprendizaje-Servicio Aprender mejorando el mundo	Pedro Ma. Uruñela Nájera	Narcea Ediciones	2011	1
221	55101509-040	9789682438264	La planeación curricular	José Antonio Arnaz	Trillas	2016	1
222	55101509-040	9788427724358	La relación de apego y sus posibilidades educativas	Carmen Ávila de Encío	Narcea Ediciones	2011	1
223	55101509-040	9789682438752	La técnica de Investigación Documental	Carlos Bosch Garcia	Trillas	2018	1
224	55101509-040	9788427725676	Las emociones de los estudiantes y su impacto en el aprendizaje Aulas emocionalmente positivas	Marc Smith	Narcea Ediciones	2016	1
225	55101509-040	9788427723153	Las habilidades socioemocionales en la primera infancia Llegar al corazón del aprendizaje	Ellen Booth Church	Narcea Ediciones	2011	1
226	55101509-040	9788490214985	Las inteligencias múltiples a través del juego como método educativo Escuela de padres	Laura Velasco Wong	ICB Editores	2018	1

227	55101509-040	9789876672443	Las TIC en el nivel Primario	Mariano Ávalos	Bonum	2019	1
228	55101509-040	9789876672085	Las Tic en la Educación	Walter Temporelli	Bonum	2017	1
229	55101509-040	9789508088925	Lectura, escritura y formación docente	Actis Beatriz	HomoSapiens	2015	1
230	55101509-040	9788436839265	Leer para aprender: Lectura y escritura en las áreas del currículo	David Rose , J. R. Martin	Pirámide	2018	1
231	55101509-040	9789878681214	Leer, comprender y aprender	Esther Nadal, Eva Lordán, Mariana Miras, Nuria Castells, Isabel Sole	Neuroaprendizaje Infantil, Editorial	2019	1
232	55101509-040	9789508089847	Lenguajes artístico-expresivos en diálogo. Literatura, cine, teatro y títeres.	Ortiz Beatriz	HomoSapiens	2018	1
233	55101509-040	9788427725096	Lenguas Extranjeras Recursos prácticos y creativos para enseñar idiomas	Sue Cave	Narcea Ediciones	2018	1
234	55101509-040	9789508089144	Literatura en el Jardín de Infantes. Criterios y propuestas para la acción	Zaina - Ortiz	HomoSapiens	2016	1
235	55101509-040	9789877710236	Lo que necesitan l@s nin@s. Una nueva escuela?	Raspall Lucas	HomoSapiens	2019	1
236	55101509-040	9789876672160	Lo que no te contaron sobre el Autismo	Alexia Rattazzi	Bonum	2017	1
237	55101509-040	9789508088420	Lo que puede un cuerpo docente. Ensayos de filosofía y educación	Barrionuevo Adriana	HomoSapiens	2014	1
238	55101509-040	9788436838152	Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y de Primaria	Blas Bermejo , Cristóbal Ballesteros Regaña	Pirámide	2017	1
239	55101509-040	9789508089670	Manual de Educación ambiental. Teoría y práctica	Rapallino - Reinoso - Vagni	HomoSapiens	2017	1
240	55101509-040	9788436837087	Manual de evaluación del riesgo de violencia Metodología y ámbitos de aplicación	Ismael Loinaz	Pirámide	2017	1
241	55101509-040	9788497843119	Manual de Investigación Cualitativa Vol IV	Norman K. Denzin, Yvonna S. Lincoln	Gedisa	2015	1
242	55101509-040	9789588844930	Manual de Investigación en Educación	Patricia Judith Moreno Fernández	Universidad De La Salle	2015	1
243	55101509-040	9788436839630	Manual de psicología diferencial: Métodos, modelos y aplicaciones	Roberto Colom Marañón	Pirámide	2017	1

244	55101509-040	9786074488562	Manual de publicaciones de la American Psychological Association APA 4ta español	American Psychiatric Association APA	Manual Moderno	2021	3
245	55101509-040	978842727380	MANUAL PARA INVESTIGAR EN EDUCACIÓN	GÓMEZ, M <sup>ª</sup> .; CANO, M <sup>ª</sup> A.; TORREGROSA, M <sup>ª</sup> S.	Narcea	2020	1
246	55101509-040	9789508088451	Más allá del cuadernillo. Secuencias didácticas de LENGUA y MATEMÁTICA	Pitluk Laura	HomoSapiens	2014	1
247	55101509-040	9788436836097	Mediación educativa Juegos, ocio y recreación	Pedro Gil Madrona , Jorge Abellán	Pirámide	2017	1
248	55101509-040	9789505078301	Mediación escolar, sin mediadores	Ana Prawda	Bonum	2017	1
249	55101509-040	9788427719422	Mediación: habilidades y estrategias	Tony Whatling	Narcea Ediciones	2014	1
250	55101509-040	9789876672092	Mejores directivos, mejores instituciones educativas	Laura Lewin	Bonum	2017	1
251	55101509-040	9789682431296	Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior	Frida Diaz-Barriga Arceo, María de Lourdes Lule Gonzalez, Diana Pacheco Pinzon y otros	Trillas	2018	1
252	55101509-040	9788436841657	Metodología de la acción tutorial en educación primaria	Antonia Ramírez García	Pirámide	2019	1
253	55101509-040	9786075266527	Metodología de la investigación	Héctor Martínez Ruíz	Cengage Learning	2018	1
254	55101509-040	9789587628760	Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis	Ñaupas Paitán, Mejía Mejía y otros	Ediciones de la U	2018	1
255	55101509-040	9789877601145	Métodos estadísticos de investigación	Eduardo Bologna	Brujas	2018	1
256	55101509-040	9789508089014	Metodología de la enseñanza y el aprendizaje de la geometría en el nivel primario. Propiedades angulares de las figuras.	Ballatore- Prietto- Bottazzi - Piatti	HomoSapiens	2016	1
257	55101509-040	9789876671644	Mi Hijo Mi Alumno Dislexico	Eduardo Sciotto, Elsa Niripil	Bonum	2017	1
258	55101509-040	9788427724235	Mi primer año como docente Gestionarlo y vivirlo	Todd Whitaker Madeline Whitaker Katherine Whitaker	Narcea Ediciones	2017	1
259	55101509-040	9789508088574	Miedos y olvidos pedagógicos	González González	HomoSapiens	2014	1

260	55101509-040	9788436839814	Modelo de respuesta a la intervención: Un enfoque preventivo para el abordaje de las dificultades específicas de aprendizaje	Juan E. Jiménez	Pirámide	2017	1	
261	55101509-040	9789587629866	Modelos de intervención socioeducativa	Valentín Martínez-Otero Pérez	Ediciones de la U	2019	1	
262	55101509-040	9786071503008	Motivación y emoción	Johnmarshall Reeve	Mc Graw Hill	2019	1	
263	55101509-040	9788427725058	Motricidad fina en niños y niñas Desarrollo, problemas, estrategias de mejora y evaluación	Paula Serrano Cira de Luque	Narcea Ediciones	2005	1	
264	55101509-040	9788436836820	Motricidad y salud en Educación Infantil	Pedro A. Latorre Román , Rafael J. Moreno del Castillo , Felipe García Pinillos , Juan A. Párraga Montilla	Pirámide	2017	1	
265	55101509-040	3283534	Música: aprendizaje en movimiento / El arte de evaluar	Bibian, D. y otros	Novedades Educativas	2014	1	
266	55101509-040	9788427725027	Neurociencia Infantil El desarrollo de la mente y el poder del cerebro de 0 a 6 años	Jill Stamm	Narcea Ediciones	2018	1	
267	55101509-040	9789508089564	Neurociencias para educadores. Mucho más que cerebros ¡personas!	Raspall Lucas	HomoSapiens	2017	1	
268	55101509-040	9789876672108	Neurociencias, Didáctica y Pedagogía	Mariela Cuda	Bonum	2019	1	
269	55101509-040	9788436838015	Neuroeducación de profesores y para profesores: De profesor a maestro de cabecera	María Caballero	Pirámide	2017	1	
270	55101509-040	9789876671552	Neuroeducación Infantil	Faviana Bovazzi	Bonum	2019	1	
271	55101509-040	9789876671026	Neuroeducación Para Educadores	Eduardo Sciotto, Elsa Niripil	Bonum	2016	1	
272	55101509-040	9789876671422	Neuropedagogía	Rosana Fernández Coto, Adriana Méndez	Bonum	2016	1	
273	55101509-040	9788483227152	Neuropsicología infantil	Margaret Semrud-Clikeman Phyllis Anne Teeter Ellison	Pearson	2017	1	
274	55101509-040	9789508087607	Ni tan genios ni tan idiotas. Tecnologías: qué enseñar a las nuevas generaciones (que no sepan)	Spiegel Alejandro	HomoSapiens	2013	1	
275	55101509-040	978 9508086860	Niños y las artes visuales en el Jardín y la Escuela Primaria	Paronzini Palmira	HomoSapiens	2012	1	

276	55101509-040	9789508089663	Niños y maestros jugando. Orientaciones para enseñar a jugar en el jardín de infantes	Valiño Gabriela	HomoSapiens	2017	1	
277	55101509-040	9789508089229	NÚCLEOS INTERDISCIPLINARIOS DE CONTENIDOS. NIC	Morelli Silvia	HomoSapiens	2016	1	
278	55101509-040	9789508086884	Números por aquí y por allá. La numeración en la Escuela Primaria	González Adriana	HomoSapiens	2012	1	
279	55101509-040	9789508089045	Oportunidad de educar con inclusión, La	Travaini Andrea	HomoSapiens	2016	1	
280	55101509-040	9788436837148	Pack-Optimización del desarrollo y prevención de riesgos en el aula de Educación Infantil	Antonio Burgos García , María Fernández Cabezas , Guadalupe Alba Corredor , Ana Justicia Arráez	Pirámide	2016	1	
281	55101509-040	9789508088543	Padres Nuestros que están en las escuelas	Antelo, Estanislao	HomoSapiens	2014	1	
282	55101509-040	9789508088628	Palabras no tienen cosa, Las. Apuntes para una pedagogía de la distancia	García Molina José	HomoSapiens	2015	1	
283	55101509-040	9789877710137	Para abordar el malestar en las prácticas socioeducativas. A través del cine en diálogo con el psicoanálisis.	Zelmanovich - Scotti	HomoSapiens	2018	1	
284	55101509-040	9789508088772	Pase y lea. Prólogos para libros de educación	Santos Guerra Miguel Ángel	HomoSapiens	2015	1	
285	55101509-040	9789508089892	Pedagogía de la intencionalidad. Educando para una conciencia activa	Aguilar Mario	HomoSapiens	2018	1	
286	55101509-040	9505079079	Pedagogía del arte	Frega, Ana Lucía	Bonum	2006	1	
287	55101509-040	9789876671774	Pedagogía Positiva	Rosana Fernández Coto	Bonum	2018	1	
288	55101509-040	9508083247	Pedagogía y Universidad. Currículum, didáctica y evaluación	Menin Ovide	HomoSapiens	2002	1	
289	55101509-040	9789508089755	Pedagogías para tiempos de perplejidad. De la información a la sabiduría	Pérez Gómez Ángel	HomoSapiens	2017	1	
290	55101509-040	9789508089809	Pensamiento creador en la enseñanza, El.	Gentiletti María Gabriela	HomoSapiens	2018	1	
291	55101509-040	9788436837278	Pensamiento crítico y cambio	Carlos Saiz Sánchez	Pirámide	2017	1	

292	55101509-040	9789877710809	Pensamiento IN. La Inteligencia creadora y el IN-GENIUS	Gentiletti María Gabriela	HomoSapiens	2020	1	
293	55101509-040	9789508088291	Pensar una escuela accesible para todos. Propuestas alternativas desde la complejidad y la accesibilidad universal	Boggino Norberto - Boggino Pablo	HomoSapiens	2013	1	
294	55101509-040	9788427727113	PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO EDUCATIVO, EL	URUÑUELA NÁJERA, PEDRO MARÍA	Narcea	2020	1	
295	55101509-040	9786071737984	Planeacion Efectiva de la Clase	Jonathan Savage, Martin Fautley	Trillas	2019	1	
296	55101509-040	9789508089243	Pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente	Souto Marta	HomoSapiens	2016	1	
297	55101509-040	9789508086402	Poesía para chicos. Teoría, textos, propuestas	Boland Elisa	HomoSapiens	2011	1	
298	55101509-040	9788436838534	Prácticas de Psicología del desarrollo II	José Luis Cabezas Casado , Ramona Rubio Herrera	Pirámide	2016	1	
299	55101509-040	9788427728028	PRÁCTICAS EDUCATIVAS. BASADAS EN EVIDENCIAS	GAIRÍN, JOAQUÍN; ION, GEORGETA	Narcea	2021	1	
300	55101509-040	9789508089960	Prácticas preprofesionales universitarias. Punto de articulación con el mundo laboral	Menghini Raúl	HomoSapiens	2018	1	
301	55101509-040	9788427727649	PRÁCTICAS RESTAURATIVAS PREVENCIÓN	BOQUÉ TORREMORELL, MARIA CARME	Narcea	2020	1	
302	55101509-040	9786071511447	Preparación y evaluación de proyectos	Nassir Sapag Chain Reinaldo Sapag Chain José Manuel Sapag P.	Mc Graw Hill	2019	1	
303	55101509-040	9786071736086	Procesos Directivos, Ejecutivos y de Adquisición de Conocimiento	Margarita A. De Sánchez	Trillas	2019	1	
304	55101509-040	9788427725942	PROGRAMAR AL REVÉS	JIMENEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (COORD.)	Narcea	2019	1	
305	55101509-040	9789508088765	Propuestas de enseñanza y la planificación en el Nivel Primario. El lugar del juego	Pitluk Laura	HomoSapiens	2015	1	
306	55101509-040	9789508089151	Propuestas educativa y las Secuencias Didácticas en el Jardín Maternal. Desafíos de enseñar desde diversos espacios de calidad	Pitluk Laura	HomoSapiens	2016	1	
307	55101509-040	3283534	Proyectos con letra y música / Cuando las instituciones aprenden	Fernando Martínez Waltos, Marisol Perassi, Marina Aller y otros	Novedades Educativas	2013	1	

308	55101509-040	9508083905	Proyectos tecnológicos en el aula. Estrategias didácticas	Martinet S., E. Lafortiva, R. Martinet	HomoSapiens	2002	1	
309	55101509-040	9786073227308	Psicología Educativa	Anita Woolfolk	Pearson	2017	1	
310	55101509-040	9789876671958	Que enseñes no significa qué aprendan	Laura Lewin	Bonum	2017	1	
311	55101509-040	9789877710779	Quehaceres de la investigación	Avendaño Fernando (Coord.)	HomoSapiens	2020	1	
312	55101509-040	9788427727700	RECURSOS EDUC. MULTIDISCIPLINARES	PONS CORBERÁ, MARÍA	Narcea	2020	1	
313	55101509-040	9786073238212	Redacción avanzada Un enfoque lingüístico	Fidel Chávez Pérez	Pearson	2017	1	
314	55101509-040	9789876670388	Redescubrir la autoridad	Julio César Labaké	Bonum	2019	1	
315	55101509-040	9789508089779	Reflexiones poéticas sobre la resiliencia	Pagliaruro Elisabetta	HomoSapiens	2017	1	
316	55101509-040	9786139437382	Relación familia - Escuela. El rol de las familias en el aprendizaje del niño	Pamela Edith Sancho	EAE	2019	1	
317	55101509-040	9789876671354	Resiliencia y currículum escolar	María Gabriela Simpson	Bonum	2017	1	
318	55101509-040	9788490215005	Resolución de conflictos Escuela de padres	R Belén Fernández Ruiz	ICB Editores	2018	1	
319	55101509-040	9789508086525	Saberes y prácticas escolares	Finoccio Silvia	HomoSapiens	2011	1	
320	55101509-040	9789508088796	Secuencias didácticas en el Jardín de Infantes, Las. Aportes de las áreas o Campos del conocimiento a las Unidades Didácticas y los Proyectos	Pitluk Laura	HomoSapiens	2015	1	
321	55101509-040	9788483227428	Sociología	John J. Macionis Ken Plummer	Pearson	2017	1	
322	55101509-040	9788430962877	Sociología y sociedad	Josep Picó Enric Sanchis	Tecnos	2014	1	
323	55101509-040	9788416898916	STEM La enseñanza de las ciencias en la actualidad	María Napal Fraile, María Isabel Zudaire Ripa	DEXTRA	2019	1	
324	55101509-040	9789508088345	Sumar y multiplicar: ¿diferentes o iguales?	Gonzalez Adriana	HomoSapiens	2014	1	
325	55101509-040	9786075266435	Taller de lectura y redacción I	Guillermo Ulises Vidal	Cengage Learning	2014	1	

326	55101509-040	9786075267128	Taller de lectura y redacción II	Guillermo Ulises Vidal	Cengage Learning	2014	1	
327	55101509-040	9788427724884	Taller de mapas conceptuales y mentales Para aprender a pensar y organizar las ideas	Beatrice Pontalti	Narcea Ediciones	2016	1	
328	55101509-040	9788415100546	Talleres y Rincones de Juegos	Coordinadora: Dolores Pinto	ICB Editores	2018	1	
329	55101509-040	950808409X	Teatro para niño, El. Del texto al escenario	Sormari Nora Lía	HomoSapiens	2003	1	
330	55101509-040	9789682438295	Técnicas actuales de Investigación documental	Laura Cázares Hernández, María Christen, Enrique Jaramillo Levi y otros	Trillas	2016	1	
331	55101509-040	9789875910195	Técnicas para Investigar 1	Jose Alberto Yuni, Claudio Ariel Urbano	Brujas	2016	1	
332	55101509-040	9789875910201	Técnicas para Investigar 2	Jose Alberto Yuni, Claudio Ariel Urbano	Brujas	2016	1	
333	55101509-040	9789875910218	Técnicas para investigar 3	Jose Alberto Yuni, Claudio Ariel Urbano	Brujas	2016	1	
334	55101509-040	9789508086983	Tejiendo humanidades. Un puente entre el arte y lo social	Vallarino Diego - Muri Sandra	HomoSapiens	2013	1	
335	55101509-040	9788427724174	Tengo un Alumno con Síndrome de Down	Sonsoles Perpiñan Guerras	Narcea	2019	1	
336	55101509-040	9788436837483	Teoría de la Educación Capacitar para la práctica	Luis Núñez Cubero, Clara Romero Pérez	Pirámide	2019	1	
337	55101509-040	9786071736451	Teoría y Diseño Curricular	Martha Casarini Ratto	Trillas	2019	1	
338	55101509-040	9789877710472	Territorios de lectura. Experiencia de mediación y comprensión lectora en la escuela, en el hogar y en la comunidad.	Paglieta Silvia	HomoSapiens	2019	1	
339	55101509-040	9789508088963	Textos curriculares animados en los espacios áulicos. Una pedagogía del afecto	Bonicatto Ernesto	HomoSapiens	2015	1	
340	55101509-040	9789508089212	Tiempo libre y juego en la educación El	Cortés María Cristina	HomoSapiens	2016	1	
341	55101509-040	9788427724204	Tímidos, introvertidos, vergonzosos Comprender y acompañar en la escuela y en la familia	R. J. Coplan K. M. Rudasill	Narcea Ediciones	2012	1	

342	55101509-040	9789508089731	Trabajar en la escuela. Análisis de prácticas y de experiencias de formación	Nicastro Sandra	HomoSapiens	2017	1
343	55101509-040	9789876670715	Trabajo Social Comunicacional	Susana Gamboa	Bonum	2015	1
344	55101509-040	9788427728295	UN AULA, UN PROYECTO	VERGARA RAMÍREZ, JUAN JOSÉ	Narcea	2021	1
345	55101509-040	9788427726413	UN PERRO EN MI ESCUELA	DRABBLE, CHERRYL	Narcea	2019	1
346	55101509-040	9789877710106	Un ramos de flores para los docentes	Santos Guerra	HomoSapiens	2018	1
347	55101509-040	9789877710069	Una ética y una ciudadanía para encontrarnos con los otros. Propuestas didácticas abiertas para la enseñanza de la formación ética y ciudadana	Cola - Raffa	HomoSapiens	2018	1
348	55101509-040	9789877710458	Valor de la educación. Vivir en primavera, El	Santos Guerra Miguel Ángel	HomoSapiens	2020	1
349	55101509-040	9789876671439	Valorarte	María del Carmen Palopoli	Bonum	2016	1
350	55101509-040	9789508089748	Vida en las escuelas, La. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar	Kaplan Carina	HomoSapiens	2017	1
351	55101509-040	9788436839654	Violencia y trastornos mentales Una relación compleja	Enrique Echeburúa Odriozola	Pirámide	2018	1
352	55101509-040	9788436836851	Vivir la escuela como un proyecto colectivo: Manual de organización de centros educativos	María del Mar García Cabrera , María Ángeles Olivares García	Pirámide	2016	1
353	55101509-040	9789877710373	Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar	Sanjurjo Liliana	HomoSapiens	2019	1
354	55101509-040	9789508089076	Yo tengo tres lados ¿y vos? Las figuras geométricas en la escuela primaria	González Adriana	HomoSapiens	2017	1

## Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- Identificar el nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado: DEPARTAMENTO DE RECURSOS DE APRENDIZAJES E INVESTIGACION (DRAI - BIBLIOTECA)
- Justificar la necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación a ser realizada: Dotar de materiales a al Dpto. para uso de los alumnos de la carrera Lic. Educ. Esc. Básica
- Justificar la planificación: Cubrir la necesidades de materiales para la carrera a ser evaluada para su acreditación

- Justificar las especificaciones técnicas establecidas: Las especificaciones técnicas establecidas fueron elaboradas de forma específica de acuerdo a los libros necesarios programados, con esto cumplir con los objetivos de la carrera

## Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1 al 354	SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	/ SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	INAES - DRAI AV. E. AYALA KM 4 1/2 (DENTRO DE LA SND INGRESAR POR LA VICTORIA)	3 HABILES POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO NOVIEMBRE 2021

## Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

## Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

## Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

## Indicadores de Cumplimiento

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Nota de Remisión / Acta de recepción 1	Nota de Remisión / Acta de recepción	NOVIEMBRE 2021

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

## Criterios de Adjudicación

La Convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de la carta de invitación, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

## Notificaciones

La comunicación de la adjudicación a los oferentes será como sigue:

1. Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación a los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.
2. En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
3. En caso de la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, deberá realizarse únicamente con el acuse de recibo y en el mismo con expresa mención de haber recibido el informe de evaluación y la resolución de adjudicación.
4. Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.
5. Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

## Audiencia Informativa

- Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión.
- La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.
- La misma deberá ser solicitada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes en que el oferente haya tomado conocimiento de los términos del Informe de Evaluación de Ofertas.
- La convocante deberá dar respuesta a dicha solicitud dentro de los dos (2) días hábiles de haberla recibido y realizar la audiencia en un plazo que no exceda de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta al oferente.

## Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.</li> </ul>

## 2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- Original o fotocopia del consorcio constituido.
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

# CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

## Interpretación

### Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural y viceversa; y "día" significa día calendario, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.

2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables

Si cualquier provisión o condición del Contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del Contrato.

3. Limitación de Dispensas:

a) Toda dispensa a los derechos o facultades de una de las partes en virtud del Contrato, deberá ser documentada por escrito, indicar la fecha, estar firmada por un representante autorizado de la parte que otorga dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

b) Sujeto a lo indicado en el inciso precedente, ningún retraso, prórroga, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del Contrato. Asimismo, ninguna prórroga concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del Contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del Contrato.

## Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

La subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

## Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo salvo prueba en contrario de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

a) La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y

b) La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultara del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del Contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la Contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la Contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la Contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el Proveedor no notifica a la Contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o

reclamos, la Contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre.

5. La Contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamos. La Contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La Contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del Contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la Contratante o a nombre suyo.

---

## Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si las mismas no está de acuerdo con los Incoterms, el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

---

## Confidencialidad de la información

1. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la Resolución de adjudicación.

2. La Contratante y el Proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

3. La Contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

4. La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

- a) La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
- b) Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
- c) Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte;
- o
- d) Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

5. Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

6. Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

---

## Obligatoriedad de declarar información del personal del contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), a través del SIPE.

2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.

3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.
5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.
6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsual. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

---

## **Formas y condiciones de pago**

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

### 1. Documentos Genéricos:

1. Nota de remisión;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

---

## **Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato**

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días calendario de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

---

## **Solicitud de Pago de Anticipo**

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

---

## **Reajuste**

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: El precio del Contrato será reajutable a pedido de parte y siempre que no exista retraso en la ejecución del contrato. Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido

una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$Pr = P \times IP$

IPC0

**Donde:**

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, por mes de entrega del bien.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres. Se aplicara el reajuste de precios si hay una variación del 15% del IPC del Banco Central del Paraguay con respecto a la fecha de la oferta, para lo cual el contratista deberá presentar una nota dirigida a la Dirección Administrativa, la cual será evaluada para su aprobación, según el art. 61 de la Ley 2051/03 y el art. 84 del Decreto.

## Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,01 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

## Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en la presente cláusula, la Contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

## Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el Proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

## Convenios Modificatorios

La Contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 63 de la Ley N° 2051/2003.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un Convenio Modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 63 de la Ley 2051/2003, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de caución, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al convenio celebrado con la contratante.

## **Limitación de responsabilidad**

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la Contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la Contratante las multas previstas en el Contrato.

## **Responsabilidad del proveedor**

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en la carta de invitación.

## **Fuerza mayor**

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
2. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. La fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue probado.
3. No se considerarán casos de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
4. Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el proveedor notificará por escrito a la contratante sobre dicha condición y causa, en el plazo de siete (7) días calendario a partir del día siguiente en que el proveedor haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento. Transcurrido el mencionado plazo, sin que el proveedor o contratista haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito en un plazo mayor, debiendo acreditar el interés público comprometido.
5. La fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y con anterioridad al vencimiento del plazo de cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.

## **Causales de terminación del contrato**

1. Terminación por Incumplimiento

- a) La Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:
- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
  - ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
  - iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
  - iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
  - v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
  - vi. En los demás casos previstos en este apartado.

#### 2. Terminación por Insolvencia o quiebra

La Contratante podrá rescindir el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

#### 3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

- i. Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o
- ii. Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

## Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

## Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

Las partes se someterán a Arbitraje:

No

En caso que la Convocante adopte el arbitraje como mecanismo de resolución de conflicto, la cláusula arbitral que regirá a las partes es la siguiente:

"Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de la ley N° 1879/02 "De arbitraje y mediación" y las condiciones del Contrato. El procedimiento arbitral se llevará a cabo ante el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal estará conformado por tres árbitros designados de la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

## Fraude y Corrupción

1. La Convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.
2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:
  - (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de

adquisición o contratación de que se trate; y/o

(ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;

(iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.

(iv) Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

(i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

(ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

(iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

(iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

(v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

3. Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

## Formalización de la contratación

La convocante formalizará la contratación mediante:

CONTRATO

# MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizado una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente.

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

# FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

